

**TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA FERIA PLAYA CAMACOL JULIO 2026****V01-01-07-2026**

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada “Campaña FERIA PLAYA CAMACOL JULIO 2026” —en adelante, la “dinámica”—, organizada por URAKI CONSTRUCTORA S.A.S. —en adelante, el “Organizador”—.

La participación en esta dinámica implica el conocimiento y la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier incumplimiento de las condiciones aquí establecidas podrá implicar la exclusión inmediata del participante, ya sea antes o después de la selección del ganador.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA “CAMPAÑA FERIA CAMACOL JULIO-2026”

La presente campaña tiene como finalidad incentivar la separación de apartamentos del proyecto **Natura Súa**, comercializado por Uraki Constructora, durante la **Feria de Playa Camacol del mes de julio de 2026, realizada en la ciudad de Santa Marta en el Centro comercial Zazúe Plaza**, mediante la entrega de una **camiseta oficial de la Selección Colombia 26** versión FAN a las personas que realicen la separación efectiva de su apartamento dentro del periodo de vigencia y cumplan con las condiciones establecidas en este documento.

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

- La campaña estará vigente únicamente desde el día 01 de julio hasta el día 04 de julio de 2026, durante el desarrollo de la Feria de Playa Camacol realizada en la Ciudad de Santa Marta en el Centro Comercial Zazúe donde Uraki Constructora es expositor.
- No se tendrán en cuenta separaciones realizadas antes del 01 de julio de 2026 ni después del 04 de julio de 2026.
- El beneficio aplicará únicamente para las separaciones del proyecto Natura Suá realizadas dentro del periodo de vigencia anteriormente indicado y debidamente registradas por el comercializador.

CANAL OFICIAL DE PARTICIPACIÓN

La campaña se desarrollará a través de los canales oficiales habilitados por Uraki Constructora durante la Feria de Playa Camacol, incluyendo el punto de atención, stand comercial, asesores autorizados y demás canales definidos por el Organizador para la atención de clientes durante el evento.

El Comercializador no se hará responsable por ofrecimientos realizados por terceros no autorizados, información entregada por canales no oficiales o beneficios comunicados por personas ajenas al equipo comercial de la compañía.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán acceder al beneficio las personas que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Realizar la separación de un apartamento del proyecto Natura Súa durante la Feria de Playa Camacol.
- Realizar la separación dentro de las fechas establecidas: del 01 al 04 de julio de 2026.
- Cumplir con el pago correspondiente al valor de separación definido para el proyecto Natura Súa. \$1.000.000.
- Diligenciar la documentación comercial requerida por el comercializador para formalizar la separación.
- La separación debe quedar debidamente registrada y validada por el equipo comercial del comercializador.
- Suministrar datos reales, completos y verificables para la gestión del beneficio.
- Cumplir con las políticas comerciales, financieras y documentales establecidas por el comercializador para el proyecto Natura Súa.

ENTREGA DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en la entrega de una camiseta oficial de la Selección Colombia 26 versión FAN por separación válida de un apartamento del proyecto Natura Súa.

La camiseta será entregada en un plazo de 8 días hábiles al comprador, después que el comercializador verifique el cumplimiento de las condiciones de la campaña, el registro efectivo de la separación y la disponibilidad del producto.

Para gestionar la entrega del beneficio, el Organizador podrá solicitar al cliente datos básicos como nombre completo, número de documento, número de contacto, correo electrónico, ciudad, dirección de entrega, talla de camiseta y demás información necesaria para coordinar la entrega.

La entrega de la camiseta estará sujeta a disponibilidad de inventario, talla, referencia y tiempos de entrega del proveedor o establecimiento encargado de la comercialización del producto.

En caso de no contar con disponibilidad de la talla solicitada por el cliente, el comercializador podrá ofrecer una talla disponible o coordinar una alternativa equivalente, según disponibilidad.

Cualquier tema relacionado con garantías de la camiseta entregada el organizador se exonera por completo de responsabilidades y esta pasa a ser direccionado con el comercializador del producto adquirido, quien será el encargado de atender cualquier solicitud con el beneficiario de la campaña.



CONDICIONES ADICIONALES

- La campaña aplica únicamente para el proyecto NO VIS, Natura Súa ubicado en Pozos Colorados, Santa Marta. Más información: <https://constructora.uraki.com.co/proyectos/natura-sua>
- La campaña no aplica para otros proyectos comercializados por Uraki Constructora.
- El beneficio aplica únicamente para separaciones realizadas durante la vigencia de la campaña.
- Se entregará una única camiseta por apartamento separado, no por compradores.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo, descuentos, bonos, productos diferentes ni beneficios comerciales adicionales.
- El beneficio es personal e intransferible.
- La campaña no es retroactiva; no aplica para separaciones realizadas antes del 01 de julio de 2026.
- La campaña no aplica para separaciones realizadas por fuera de la Feria de Playa Camacol, salvo autorización expresa del Organizador.
- En caso de desistimiento, anulación, retracto o no perfeccionamiento de la separación por causas atribuibles al cliente, el comercializador podrá abstenerse de entregar el beneficio.
- El beneficio no modifica el valor del inmueble, las condiciones de pago, los descuentos comerciales ni las obligaciones establecidas en los documentos de separación.
- Esta campaña no constituye una rifa, sorteo, concurso ni actividad de azar.
- El Organizador podrá verificar el cumplimiento de todos los requisitos antes de confirmar la entrega de la camiseta.
- En caso de que el cliente decida no acogerse a la presente campaña, simplemente no accederá al beneficio promocional.
- Los valores presentados en estos términos y condiciones están en pesos colombianos (COP).

MODIFICACIONES Y RESPONSABILIDAD

La participación en la dinámica implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

El organizador podrá modificar, suspender o cancelar la dinámica cuando existan causas justificadas, situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, inconvenientes técnicos, errores de plataforma o cualquier circunstancia que afecte el correcto desarrollo de la actividad.

Los únicos canales oficiales para información sobre esta dinámica son:

- Perfil oficial de Instagram: @uraki.col
- Página web oficial <https://constructora.uraki.com.co/>
- Salas de negocio a nivel nacional
- Stand en feria comercial

Cualquier información entregada por canales no oficiales no será vinculante para el Comercializador.



Las reclamaciones relacionadas con la presente campaña podrán presentarse mediante el correo electrónico pqr@uraki.com.co

PROTECCIÓN DE DATOS

1. El tratamiento de los datos personales recolectados durante la dinámica se realizará conforme a la política de protección de datos personales de Uraki Constructora, disponible en sus canales oficiales. Para conocer más, visita <https://constructora.uraki.com.co/politica-proteccion-de-datos>
2. Los datos solicitados al ganador serán utilizados únicamente para validar su identidad, gestionar el contacto y coordinar la entrega del premio.

Al participar en la dinámica, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado los presentes términos y condiciones que estará publicados a través de la página web de Uraki Constructora SAS <https://constructora.uraki.com.co/terminosycondiciones>

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CAMPAÑA: 1 de julio de 2026

Control de cambios	
Versión	Modificación, ajuste o aclaración
V01-01-07-2026	Versión inicial